



**EDICION
CUADERNOS
DE PARTIDOS
POLITICOS**

**MOVIMIENTO
PAPA EGORÓ**

MPE

PROGRAMA DE GOBIERNO

Ningún programa de gobierno podrá ser efectivo sin la participación integral de la población panameña en general. Es necesario, antes de intentar poner en práctica cualquier programa de gobierno, en cualquier aspecto: despertar la conciencia de nuestro pueblo y hacer comprender a todos los panameños que nuestra nación depende, para su salvación, exclusivamente de su espíritu cívico.

El amor a la patria presenta obligaciones inalienables y también inevitables. Es absurdo afirmar que se quiere a Panamá cuando simultáneamente se ignoran los deberes cívicos que nacen instantáneamente con esa manifestación de amor.

Nuestro deber político, para poder aplicar un programa de gobierno efectivo, es, entre otras cosas, el hacer evidente ante el pueblo panameño, que no habrá cambios substanciales en nuestra presente situación, si antes no asumimos la responsabilidad de crear a través de nuestra acción desinteresada, las condiciones generadoras de esa transformación, reavivando el espíritu cívico con sus consiguientes responsabilidades.

ASPECTOS ECONOMICOS

Nuestras aspiraciones son, entre otras: Crear una situación donde el libre juego

de iniciativas que buscan la satisfacción de metas personales no se produzca a expensas del bien común o nacional. Creemos firmemente en la necesidad de la existencia de la iniciativa privada y de la libre empresa. Pero esa libertad de acción individual no prescribe la obligación del Estado para con los asociados como un orientador y garante del orden económico. El problema en Panamá hoy, más que económico, es un problema político. Esto es lo que ha creado en nuestra nación el presente desempleo la incertidumbre producto de nuestra indecisión administrativa, que afecta a inversionistas nacionales y extranjeros y que ha impedido acciones económicas que enfrenten el terrible desempleo y los bajos salarios del empleado panameño.

Es una de las responsabilidades del Estado el garantizar al pueblo oportunidades y servicios sociales que no pueden depender del fluctuar determinado por oferta y demanda. El estado no puede ser un jugador, pues no es un juego su obligación de proporcionar a los asociados una infraestructura que permita cumplir con programas tales como la salud y la educación. Las medidas para proteger el bienestar de todos los panameños no pueden depender de la voluntad individual de cada empresa, o de su conjunto, o de la de individuos que se dedican privadamente a sus intereses industriales y/o comerciales. Todos los ciudadanos de un país tenemos la obligación de proteger y desarrollar nuestras infraestructuras estatales. Sin ellas, no existiría orden en la nación y la iniciativa privada

sería imposible.

Estudiaremos las diferentes alternativas existentes y pondremos en acción la mejor de las fórmulas resultantes de esos estudio para acabar con la deuda externa del país. Buscaremos su eliminación en un tiempo determinado, no su posposición, ni su prórroga a través de prestamos que continúen legitimizando deudas impagables, herederas de corrupciones civiles y dictaduras militares que jamás representaron los legítimos intereses de la Nación, sino los de su grupo o partido. Se crearán, e implementarán planes de acción concretos y efectivos a corto, mediano y largo plazo para, entre otros proyectos: estimular a las empresas nacionales vinculadas al desarrollo agropecuario, industrial, pesquero, y otros; estimular y fortalecer la pequeña y mediana industria o empresa; lograr la mejor utilización de las áreas revertidas en una forma que contribuya a solucionar y/o evitar problemas que se reflejan en nuestra economía, (v.gr. desempleo, ausencia de vivienda popular) pero sin poner en peligro la necesidad de proteger nuestras necesidades ecológicas; proponemos verdaderamente apoyar al desarrollo turístico de nuestro país, que posee una incalculable y aún no desarrollada potencialidad, producto de su envidiable posición geográfica. Por ejemplo, es necesaria la creación de una infraestructura eficiente que permita la integración del interior de nuestro país, este y oeste, norte y sur, a esta posibilidad turística. En tal sentido vamos a presentar planes concretos con que establecer una base para desarrollar zonas fuera de las provincias de Panamá y

"Colón que eliminen el congestionamiento urbano de sus capitales, alivien los problemas que por tal motivo sufren sus infraestructuras y se pueda eventualmente lograr la integración de panameños de todas las provincias, en todos los ámbitos del acontecer nacional. El éxodo del interior hacia la capital, producto de la ausencia de oportunidades, trabajo e inversión, no sólo ha causado el colapso en eficiencia y en servicios que sufre la ciudad capital sino que ha forzado la terrible situación que vive Colón al verse esa provincia a su vez anegada por una marea de humanidad proveniente de la ciudad capital que le roba a Colón cualquier posibilidad de progreso. La Zona Libre por ejemplo, creada para estimular la economía colonense, hoy emplea en su mayoría a ciudadanos que no residen en esa provincia, agudizando su desempleo y creando una fuga de divisas necesaria para su bienestar, y desarrollo.

Es necesaria la consulta de todos los sectores que integran la vida económica del país.

Es necesaria la iniciativa ciudadana, la imaginación, la creatividad, y la voluntad de efectivamente encarar y solucionar nuestra presente crisis económica. La necesidad de un desarrollo en lo económico no puede basarse en la desaparición de una responsabilidad hacia nuestra sociedad. En términos duraderos, no puede producirse a expensas de la dignidad del ser nacional. Todo panameño tiene derecho a tener un trabajo, a devengar sustento de su ocupación y a ejercer su iniciativa para lograr,

también beneficios en lo personal. Pero ese desarrollo económico, particular o nacional, no puede trazarse en formas irresponsables que afecten la paz general para satisfacer caprichos egoístas, intereses exclusivos que resultan en daños irreparables a nuestro sistema ecológico, o en impulsivos programas que, a cambio de ingresos a corto plazo, resulten en una catástrofe a largo plazo.

En Panamá, más que dinero lo que hace falta es decencia. PAPA EGORO subraya la necesidad de que los sectores empresariales y comerciales, nacionales o extranjeros, actúen responsablemente para así desarrollar nuestros recursos naturales y humanos. Igualmente, para crear una atmósfera que propicie la inversión y cree las condiciones para acabar con el desempleo y la subsiguiente pobreza en el país, se requiere una recíproca responsabilidad por parte del sector laboral, en su efectividad como trabajadores y en su buena fé al negociar contratos y beneficios derivados. No pueden existir actitudes extremas que mantengan la presente parálisis y polarización existentes. PAPA EGORO actuará como un intermediario entre diferentes sectores de la vida nacional e incorporará los resultados de sus consultas con estos sectores, proponiendo planes concretos en su plan económico para el país.

PAPA EGORO considera necesaria la creación de un organismo independiente, electo por votación popular, que fiscalice la actuación de entes públicos

y privados, cuya actividad resulte en entradas económicas para la Nación. Al margen del Ministerio de Planificación de la Contraloría General, tiene que existir un organismo público que se asegure de verificar el cobro e ingreso respectivo de cada entrada económica recibida, nacional e internacionalmente. El cobro de abanderamiento de barcos, licencias y renovación de licencias de marino mercante y entradas consulares generales, son tres ejemplos de actividades que regularía esta nueva entidad.

Es necesaria también la reestructuración y estudio de nuestro presente sistema tributario. A nivel nacional no existe confianza en la eficiencia de nuestro sistema impositivo, ni tampoco existe confianza en su honestidad, en su justicia o en su aplicación imparcial.

ASPECTO POLITICO

El Partido MOVIMIENTO PAPA EGORO reitera su convicción en el proceso democrático, promoviendo educación cívica que permita al panameño rescatar su conciencia y construir, a través del proceso legislativo y de la participación ciudadana, una república donde se produzcan concretamente condiciones de justicia que permitan el desarrollo y el progreso nacional.

Reiteramos nuestra defensa de la libertad de expresión oral y escrita, de religión, de organización, de gremio, etc.

Reafirmamos el derecho de todo panameño a un trabajo (derecho económico), a una vivienda, a beneficios de salud, a educación y a la protección de un sistema legal que imparcialmente garantice tales privilegios.

Nos manifestamos en favor de la derogación de leyes formuladas por las pasadas administraciones militares y civiles, muchas de las cuales a todas luces conculcan derechos y libertades ciudadanas (Decretos de Guerra, Ley 25, etc.)

Proponemos la necesidad de la activa participación ciudadana como el único medio de reformar, proteger, mantener y avanzar los intereses de la ciudad, centro urbano y nación. Para tal efecto, es urgente la tarea de concientización cívica, que instruya a los habitantes del centro urbano sobre sus responsabilidades ciudadanas concretas. Parte del problema nacional obedece a una ausencia de dirección, a nivel administrativo y de población. Se requiere que la administración de la nación indique claramente al ciudadano sobre cuales son sus obligaciones para con el gobierno nacional, su ciudad y asociados. El ejercicio de la responsabilidad urbana es lo que verdaderamente crea y solidifica la condición y derecho a ser considerado como ciudadanos. El nacimiento en un país otorga la nacionalidad. La ciudadanía por otra parte se afirma moralmente, y no exclusivamente a través de un acto mecánico legislativo donde se indica la edad mediante la cual se adquiere el derecho a elegir y ser elegido. Todo nacional no es ciudadano. La obligación

moral surge por formar parte de un centro urbano o pueblo. El comportamiento cívico protege y mantiene las infraestructuras que a su vez permiten el desarrollo de sus instituciones. Mal puede llamarse ciudadano quien no respeta su responsabilidad cívica por más que haya nacido en nuestro país, o adquirido la naturalización como panameño.

Es por estas razones que el partido **MOVIMIENTO PAPA EGORO** señala categóricamente que los problemas políticos que ha sufrido el país recaen no sólo en la corrupción creada y estimulada por políticos civiles y militares exclusivamente, sino en la complicidad de la población panameña que permitió la inicial manifestación de corrupciones administrativas y su posterior desarrollo, con su irresponsabilidad civil.

Es nuestro propósito, en el aspecto político el hacer de cada ciudadano un participante del acontecer nacional, constantemente informado y hacerlo responsable también, como si fuera un administrador de hecho, es un co-administrador por su obligación de cuidar de las infraestructuras urbanas), por la buena marcha de la ciudad y de la nación.

El Partido **MOVIMIENTO PAPA EGORO** no se constituye con la finalidad de convertirse en un club privado dirigido a proteger intereses de clase social o agendas particulares. Los propósitos de

nuestro movimiento son de carácter nacional y por lo tanto incluyen a todos los panameños.

Nuestro programa de gobierno en el aspecto político no lo podemos encuadrar en el tradicional ámbito de las jornadas pre-electorales, ni tampoco puede ser definido en simples términos electorales. Pretendemos algo más trascendente; la creación y consolidación de un movimiento nacional desarrollado a través de un proceso de masiva interacción social no sujeto al control ni bajo la simple jurisdicción, de aquellos que tradicionalmente han manejado los destinos políticos panameños. Pero mal puede formular un plan de gobierno quien primero no escucha directamente a los diversos sectores que componen al pueblo panameño formular sus opiniones, expresar sus necesidades. Es precisamente de este proceso de consulta de donde surgirá la definitiva alianza que permita el éxito de una gestión administrativa, en la más pura y libre tradición democrática. No inponiendo puntos de vista, producto de egos o de ingenuas apreciaciones o de equivocadas intenciones, por muy buenas que sean. El Partido **MOVIMIENTO PAPA EGORO**, al incorporar la voz nacional a su agenda de gobierno, establece un nexo real entre administradores y administrados, creando una responsabilidad recíproca que a su vez otorga un mandato nacional: el desarrollo de todo el país, en todos los frentes, y no el beneficio de unos cuantos, o la satisfacción de ciertas áreas en detrimento de otras.

En el campo internacional, resulta vital para los intereses nacionales, el cambio de la presente imagen que ofrece el país al mundo. Esto tiene que producirse, primeramente, reemplazando a los actuales representantes políticos de la nación panameña, sustituyéndolos por elementos nuevos, comprometidos no con el pasado de corrupción o mediocridad que nos averguenza sino con un futuro definido por la honradez, inteligencia, imaginación y audacia de espíritu. En la medida en que demos a las naciones del mundo seriedad, integridad, y capacidad, integrando una voluntad para la acción nacional, en esa medida podremos establecer el diálogo necesario con que negociar asuntos tan aparentemente insalvables como la deuda externa panameña, por ejemplo. Fortalecidos espiritualmente es como podremos exigir respeto por nuestra soberanía y hacia nuestra identidad como pueblo.

El Partido MOVIMIENTO PAPA EGORO está convencido de que la pasada irresponsabilidad civil en Panamá no es un hecho irreversible. Por eso, consideramos necesario el brindar la oportunidad a los que por ignorancia, mal asesoramiento, ingenuidad y engaño han sido utilizados para satisfacer metas anti-panameñas. Por eso, invitamos también a los que se han ausentado de su deber ciudadano, por considerar el proceso político nacional como algo deshonesto, que acepten este fresco llamado a la conciencia ciudadana y que participen con nosotros en el esfuerzo regenerador que representamos. Con esta

invitación ofrecemos una oportunidad real para establecer la paz, el desarrollo económico, comercial e industrial y la confianza social en nuestra hoy dividida nación.

Una sociedad dividida, una casa separada en su base no puede mantenerse en pie. El Partido MOVIMIENTO PAPA EGORO asume la posición conciliadora que la necesidad y futuro nacional requiere.

ASPECTOS SOCIALES

Un Gobierno debe dirigirse al pueblo a través de representantes y escuchar la expresión nacional, la descripción de sus problemas y recomendaciones para solucionarlo. Sólo entonces se podrá brindar una adecuada respuesta a las necesidades ciudadanas con planes basados en hechos y no supuestos. No se puede forzar exitosamente planes calcados sobre modelos extranjeros, extraños a nuestras realidades económicas, políticas y cultural.

Nuestros problemas económicos a nivel urbano o nacional no se van a solucionar con la intervención nacional exclusivamente. El paternalismo y proteccionismo no pueden sustituir nacional o internacionalmente a los mecanismos originados por la iniciativa privada. Sin embargo, el gobierno debe ayudar a que el panameño se ayude a si mismo. No a través de una excesiva burocracia, no interviniendo a través de

medidas proteccionistas que debilitan nuestra competitividad, ni creando puestos innecesarios como pago por un apoyo político. Debe producirse tal remedio público rescatando a nuestros sectores humildes y marginados de su probeza física y espiritual, con ofertas de trabajo aliviando la carga de nuestra sufrida clase media, reduciendo su carga tributaria, por ejemplo; ayudando y facilitando la inversión local e internacional, compitiendo con las actuales circunstancias económicas a nivel internacional.

Sólo una administración que gobierna a través de la ejemplar conducta de sus dirigentes puede recibir apoyo y respeto del electorado nacional. Sin voluntad no hay intención, sin intención no hay responsabilidad. Sin responsabilidad no hay autoridad. Sin autoridad no hay respeto. Sin respeto no hay orden. Sin orden no hay justicia. Sin justicia jamás habrá paz.

El MOVIMIENTO PAPA EGORO contempla también la necesidad de estudiar las medidas necesarias para lograr la marcha eficiente de los servicios públicos, incluso considerando la posibilidad de una privatización de los mismos, bajo condiciones que no resulten lesivas, perjudiciales o peligrosas para la soberanía nacional o para el bienestar general.

Directorio Nacional.....

Estatutos 1

Declaración de Principios44

Programa de Gobierno47